

Transcripción y edición paleográfica.
Testimonio de los documentos auténticos en los que consta el origen
e historia de la imagen de la Santísima Virgen del Carmen, llamada del
Cerro, en las inmediaciones de esta capital

Alejandro Conde Roche¹
intelectuales@gmail.com

Presentación

Entre las líneas de los documentos resguardados en el Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala, se revelan los testimonios del tiempo. Este valioso acervo ofrece notable información producida por las instituciones eclesiásticas a lo largo de cuatro siglos, cada documento es un fragmento único de un legado irremplazable. Pese a su origen diverso, todos los documentos tienen algo en común, son evidencia de la cristianización en la región.

La transcripción que se presenta, contiene información sobre el caso hagiográfico más emblemático de ermitaños en el reino de Guatemala, se trata de Juan de Corz, y la relación completa del origen de la imagen y ermita de Nuestra Señora del Carmen del Cerro en el valle de las Vacas. En tanto texto hagiográfico, posee estructura y características propias de la combinación de elementos históricos y literarios, que muestran el carácter de las devociones de antigua raigambre y sus valores asociados.

¹ Historiador y técnico universitario en Archivos por la Escuela de Historia, USAC, Archivero del Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala "Francisco de Paula García Peláez". Profesor titular del curso de Historia de Guatemala y Centroamérica I de la Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, USAC.

La obra que nos atañe fue recopilada originalmente en la segunda mitad del siglo XVII, y a partir de entonces ha adquirido diferentes usos y significaciones entre de los lectores. La forma y las motivaciones, su estructura y pertinencia para dotar de significado a sitios y personajes emblemáticos. Nos encontramos ante parte importante de las representaciones espirituales que contribuyen a una cultura propia conectada con universalismo del catolicismo barroco.

Los relatos surgidos de las comunidades son hoy una fuente documental de primer orden para sancionar sobre lo verdaderamente importante y esencial para nuestros predecesores, a saber, la construcción del lazo social, la conciencia de la subjetividad, la relación con lo sagrado. Se trata de la organización de la memoria para testimoniar los valores y principios religiosos a los que se entregaban de lleno, ponerlos por escrito fue la forma de garantizar su trascendencia en el tiempo para heredar los relatos a las siguientes generaciones.

El Cerro del Carmen es un hito geográfico de la ciudad de Guatemala, que en su devenir ha adquirido valores ineludibles en la vida y cultura de la población guatemalteca. Recordemos que el paisaje no es estático, es dinámico, debido a que está relacionado con las dimensiones espacio-temporales. Por lo tanto, es una construcción cultural, sujeta a interpretaciones y apreciaciones que la dotan de significados para quienes lo habitan o aprecian.

Los valores que atraviesan el concepto de paisaje tienen que ver con una serie de aspectos vivenciales, materiales y espirituales conectados con su estructura, forma, función y evolución.

Es necesario anotar que el valle de las Vacas tuvo una gran importancia económica, pues allí se cultivaba buena parte del trigo que abastecía la ciudad de Santiago. Una fuente vital para entender el peso económico y cultural del valle en el periodo hispánico es el análisis de la documentación generada en las actividades de las cofradías, que fueron parte fundamental de la estructura productiva de la zona. Además, se organizaron como entidades, donde los indios, mestizos y españoles emprendieron procesos de construcción de identidad religiosa y conformación de peculiaridades culturales diferenciadas respecto a otras regiones del reino.

Algunas descripciones de la mitad del siglo XVIII, principalmente en la visitas efectuadas por el señor obispo Juan Gómez de Parada y Mendoza entre 1731 a 1734, mencionan la existencia de algunas ermitas en dicho partido y curato que funcionaban sin aprobación y visita de autoridad competente.

El señor obispo pidió al padre cura que notificara a todos los dueños de dichas ermitas y a sus mayordomos y superintendentes de haciendas donde estaban fundadas que no usaran de ellas ni consintieran que se celebre en ellas el santo sacrificio de la misa, bajo pena de excomunión mayor para los que incurrieran en lo contrario².

La mayor parte de la feligresía del valle vivía dispersa en haciendas y trapiches, por lo que resultaba difícil calcular de manera precisa la cantidad de pobladores, aunado a la práctica común del “laborioso ejercicio de la arriería hacia el golfo de Honduras”, que provocaba continuas ausencias de los residentes de la zona.

Para cubrir las necesidades de administración, los religiosos de la Orden de Santo Domingo que servían en los pueblos de Mixco y Pinula, pedían licencia a los curas del curato de las Vacas para administrar los sacramentos a los ladinos que habitaban en distintos lugares del valle, y reconocían a la parroquia de las Vacas como suya. El cura de las Vacas otorgaba a los frailes las obvenções de bautismos y entierros, primicias, cofradías y fiestas que los mestizos celebraban, reservándose solamente los derechos de casamientos e informaciones matrimoniales. Las autoridades diocesanas se decidieron a erradicar dicha costumbre y, para que los dominicos no alegaran derecho parroquial alguno sobre los feligreses, se dispuso que el cura de la Ermita remitiera a la Secretaría de Gobierno las cartas por medio de las cuales los religiosos pedían las licencias.

Presentamos a la comunidad científica y público en general un documento que tiene múltiples utilidades, tanto para la historia, la lingüística, arquitectura y antropología. Es un manuscrito que hasta la fecha no ha sido transcrito completamente, por lo que la edición paleográfica es un aporte para los estudiosos que hallarán una fuente inestimable de informaciones para la Historia social.

2 AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno eclesiástico. Visitas pastorales. Tomo VII. Folio 50.

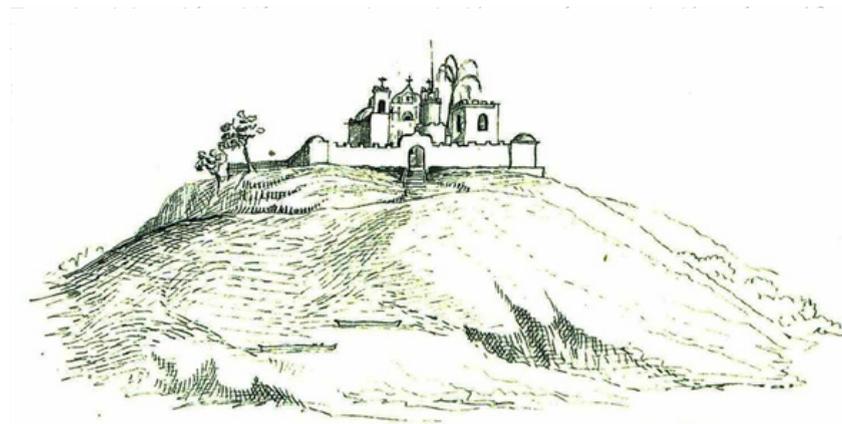


Figura 1: dibujo de la iglesia y cerro de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Guatemala. (1867). Archivo parroquial Nuestra Señora de Candelaria. AHAG. F.P.N.S.C. Cofradías. L2. Portada.

Testimonio de los documentos auténticos en que consta el origen e historia de la imagen de la Santísima Virgen del Carmen, llamada del Cerro en las inmediaciones de esta capital

Signatura. AHAG. Fondo Diocesano. Fondo parroquial Nuestra Señora de Candelaria. Sección Sacramental. Cofradías. Testimonio de los documentos auténticos en que consta el origen e historia de la imagen de la Santísima Virgen del Carmen. 1805.

Anotación posterior. El Archivo de la parroquia de Candelaria. Guatemala año de 1867.

El hermano de hábito descubierto de Nuestra Señora del Carmen Juan José Morales, vecino de este Valle de la Ermita, como mejor convenga, parezco y digo: Que teniendo en mi poder unos papeles de información que se recibió a pedimento del bachiller don Ramón García, cura que era entonces de este dicho valle, perteneciente a la traslación y fundación de este santuario, y por quien fue trasladada Nuestra Señora del Carmen a este valle, y asimismo saber yo varias noticias ciertas de dicha fundación de esta santa iglesia, se ha de servir vuestra merced mandar, para honra y gloria de María santísima el que dichos papeles se trasunten por estar ya viejos, y no entenderse, y se me

reciba información debajo el juramento necesario para que queden algunas memorias de cómo fue la venida, y por quien se trajo esta soberana Señora del Carmen a este valle, por haberse quemado tiempos antiguos los papeles que sobre este asunto trataban y esta información, que nuevamente se recibe quede archivada, junto con otros papeles que vinieron de la ciudad de Panamá para eterna memoria, y agradecimiento de los fieles de haber querido esta soberana imagen venir de tan lejos tierras, a quedarse en este valle para consuelo [f1v] de sus moradores a vuestra merced pido y suplico, se sirva, mandar hacer como pido, si conviene al servicio de Dios. Y lo firmé. Juan José de Morales. Ermita, y febrero 12 de 1762.

Vista por mí el bachiller don Ignacio Santa Cruz, teniente de cura de este valle de la Ermita la hube por presentada y mandé se haga como lo pide el hermano don Juan José Morales, que se trasuntan a la letra dichos papeles, que enumera, se le reciba información, y los demás papeles se coordinen, adjuntándolos con estos y se archiven para eterna memoria. Así lo proveí, mandé y firmé con el notario quien de fe. Ignacio de Santa Cruz. Ante mi José Linares, notario nombrado. Octubre 10 de 1752.

1. Testigo Sebastián Rodríguez de 80 años

Dijo que ahora 56 o 57 años que vino de los reinos de España a este valle, en donde halló la noticia, de cómo la virgen santísima del Carmen Madre y Señora Nuestra la habían hallado en una barranca y en peñasco estaba como colocada en dicho peñasco y que un ermitaño la había traído a este valle de dicha barranca a este lugar donde está ahora colocada, y que en su tiempo, y siendo este testigo alcalde de la cofradía de Nuestra Señora, se confirmó dicha cofradía a pedimento del bachiller don Ramón García [f2] cura que fue de este dicho valle en tiempo que estaba en la ciudad de Guatemala un religioso nombrado fray Alberto, con privilegio general para fundar cofradías. Así al pie de la letra sin firmar.

2. Manuel de Los Santos, indio de 100 años

Dijo; se ha visto en la barranca en una peña, donde estaba la Virgen Santísima del Carmen como colocada y en la misma banda está otra cueva donde vivía un ermitaño, que dicen es, quien trajo a la virgen santísima a este lugar y que también está enfrente de dicho peñasco, el río de por medio, otra cueva, y que ha oído decir, que era también de dicho ermitaño, porque cuando lo buscaba

en una se pasaba a la otra huyendo de comunicación, y que se mantuvo allí cortando madera, para hacer la Ermita de dicha Señora por haberle contentado el cerrito por lo muy montuoso, y que lo que vio, es que ya fundada la Ermita, los mayordomos mandaron desmontar el cerrito por justas causas.

3. Testigo Pedro Pablo Portocarrera, de edad de 63 años

Dijo: que vio una cueva que mira al sur, a la orilla de un arroyo en el camino que hoy llaman Lo de Reyes, donde oyó decir vivía un ermitaño, que tenía dicha Nuestra Señora del Carmen, y que después oyó decir que se pasó este a otra barranca del río de las Vacas, que va para el Golfo Dulce, donde llaman la Leonera, y que esto había sido para acercarse al poblado, y que ha vis...[f2v] to las tres cuevas, la una que viene a ser un nicho, o tabernáculo, en cuanto cabía Nuestra Señora, esto es en un peñasco, que mira al oriente, al mismo lado ha visto otro hueco, que hace cueva, el cual tiene hecho por naturaleza, como corredor también, y mirando al oriente, en donde se infiere vivía dicho ermitaño en tiempo de invierno, y enfrente de esta dicha cueva, el río de por medio, vio otra cueva donde se discurre vivía también, y que también tiene noticia, de que cuando dicho ermitaño oía gente, que le iba a buscar, para llevarle algún alimento, se retiraba a otra cueva, o al monte, y que dichas personas que le llevaban el dicho alimento, se lo dejaban en donde estaba la Virgen Santísima y que después que ya se había ido la gente, salía dicho ermitaño, de donde se había retirado, y que tiene noticia que estando en dicha barranca viviendo determinó cortar madera para hacerle Ermita, donde hoy se halla la Virgen Santísima pareciéndoles el mejor lugar, y que también tiene noticia que quien ayudó con su limosna, fue un caballero nombrado don Antonio María Justiniano³ y que también sabe con individualidad, que después de acabada la Ermita, y colocada la Virgen Santísima se retiró a sus cuevas dicho Er...[f3] mitaño, y que desde allí venía a visitar a Nuestra Señora, y que también oyó decir de publica voz, que solían cerrar la Iglesia de parte de la tarde, y otro día no estaba la dicha Virgen Santísima en su tabernáculo, sino en dicha barranca, hasta que milagrosamente la volvían a hallar en su tabernáculo, hasta que los vecinos de este lugar absortos de lo referido, determinaron hacerle una casita de poco monto junto la Ermita, para que allí estuviera dicho ermitaño, y que desde entonces ya no faltó dicha imagen, y sabe que dicho ermitaño viviendo

³ Antonio María Justiniano Chavarrí, regidor de la ciudad de Santiago de Guatemala, confirmado en el oficio el 30 de mayo de 1627.

en dicha casita se iba a las heras⁴, a las labores, a coger granzas, y de los rastros a coger de los granos de maíz que hallaba desperdiciados, para alimentar avecitas y de todo género de pajaritos y animalitos, y que a los que faltaban, los llamaba por sus nombres, y con una campanilla. Y sabe que estando viviendo dicho ermitaño en dicha casita, dicen que habían levantado a dicho ermitaño un gran testimonio, y que de ello había resultado tan grande epidemia⁵ con tal violencia, que los que en un día cargaban los difuntos, otro día los enterraban a ellos, hasta que visto, que el lugar se acababa, determinaron jurar por patrón de este valle al glorioso señor San Mateo, obligándose todos los casados a dar [f3v] dos reales en cada un año, y los solteros a real, para que las celebraciones fuese con vísperas, procesión, misa cantada y sermón, lo que se hizo cargo a los cofrades de la Cofradía del Santísimo Sacramento que sea loado, y que después de esta jura cesó dicha epidemia, y se fue el ermitaño y no se supo más de él. Y que estuviese el Santísimo descubierto todo el día, para el que quisiera ir a hacerle oración.

4. Testigo Matías Luis, indio de edad de 60 años

Dijo, que en la barranca del río de las Vacas ha visto tres cuevas, que en la una, ha oído decir, estaba Nuestra Señora del Carmen, y que la una de ellas, donde estaba dicha imagen está en un peñasco a la orilla del río de las Vacas, que tendrá de largo como una vara, y de ancho como dos tercias, y que está en forma de nicho o tabernáculo, y seguidamente está otra, donde dicen vivía el ermitaño que trajo a la dicha imagen y a la otra banda de dicha barranca, el río de por medio, está la otra cueva, y que allí se mantuvo la imagen Santísima y dicho ermitaño, hasta que le hicieron en este lugar su Ermita, donde se mantiene hasta la presente y que las cuevas, como lleva dicho, las ha visto, y lo demás lo ha oído decir a su padre Lorenzo de Luis, y a otros muchos viejos, que por no ser del caso no los menciona. Octubre 16.

Dijo⁶, que sabe que un ermitaño, hermano; mas [f4]

4 En el original de 1806 aparece "eras".

5 Probablemente se refiere a una peste que afectó seriamente la parte central de la provincia de Guatemala, según noticia del cabildo secular "desde principios de agosto de este año [1623] cesó la peste general que hubo en este reino y según la noticia que esta ciudad tiene en los pueblos de indios hay poca disminución de tributarios porque los que fallecieron en mayor número eran niños y muchachos." Archivo General de Indias, Guatemala, 42, N.22.

6 Corresponde al inicio del testimonio de Juan Ventura Muñoz.

5. Testigo Juan Ventura Muñoz, de edad de 62 años

No sabe que habito vestía, tenía a la Virgen Santísima del Carmen en su compañía, como colocada en un peñasquillo, que está en una barranca que se conoce por ser el paso de doña María, mas no ha visto dicha cueva, y que viniendo a misa, siendo pequeñito le preguntó a un hombre mayor de edad, que crió a este declarante, que ¿por qué había dos iglesias en este valle, que si no se podía tener en esta Iglesia de abajo la imagen de la Virgen Santísima y no allí? A lo que respondió, que porque el hermano que la había traído para acá tenía fundamento para haberle hecho allí su Iglesia. Octubre 18.

6. Testigo Ramón Muñoz

Dijo, que ha oído decir que un ermitaño trajo a este lugar a la imagen Santísima del Monte Carmelo, y que ha visto en la barranca en el asiento por donde pasa el río de las Vacas una cueva, donde dicen estaba Nuestra Señora Santísima del Carmen, y en dicha cueva vio las señales, de donde por lo que se mira, se le ponían sus luces, y que de la otra banda de dicho río ha visto otra cueva, aunque no da razón respecto a que no ha llegado cerca a verla. Juró en forma y dijo que oyó a sus padres y a los viejos, que la imagen de Nuestra Señora del Carmen estaba en una barranca, que allí la tenía [f4v] un ermitaño hasta que los vecinos de este valle le prometieron hacerle en dicho valle, Ermita a dicha Nuestra Señora, y con efecto se hizo, y no sabe otra cosa. Octubre 18 de 1756 años.

7. Testigo Nicolás de Pineda, español de 74 años

Juró, que ha oído decir, que un hermano; mas no sabe de qué habito, tenía a la imagen de Nuestra Señora del Carmen en la barranca, donde pasa el río de las vacas, cerca del camino real, que va para el golfo dulce, y que la tenía a la otra banda de dicho río, que también ha oído decir, que se iba mucha gente a ver a dicha imagen de Nuestra Señora, y que la pasaba a esta banda del río, que después oyó, que se había venido a este valle, esto es, al cerrito, donde hoy se halla la ermita de dicha Nuestra Señora, y también ha oído decir que dicho ermitaño llamaba a los pajaritos, para que comieran, y venían y les daba tortillas, y que les decía, hermanitos, coman aquí, y no vayan a perjudicar en el altar, y que oyó decir que por un testimonio, que le levantaron se ausentó y que no se supo dónde se fue. Nicolás de Pineda. Todo lo cual se sacó de la

información recibida, al pie de la letra se trasuntó; sin [f5] quitar ni añadir cosa alguna: lo que firmé con el notario, quien da fe. Ignacio de Santa Cruz. Ante mí, José Linares, notario nombrado.

8. Declaración don Juan José Morales, español

En el valle de la Ermita primer día del mes de octubre de 1764 ante mí el bachiller don Ignacio Santa Cruz, teniente de cura de este dicho valle, y ante el presente notario pareció la persona del hermano don Juan José Morales, español, vecino y criado en esta jurisdicción, a quien atendiéndose en el escrito, que en primera foja de este consta, en el que pide, que bajo la solemnidad del juramento necesario se le reciba información de todo lo que acerca de la venida de Nuestra Señora del Carmen de este valle supiere, hubiere oído, visto, como de la erección de este santo templo del Carmen, para que constando todo sea para mayor culto y veneración de esta Santísima imagen, y que estas memorias siempre estén vistas para el mayor agradecimiento del vecindario de haber permitido venir dichas Santísima imagen de tan lejos tierras a favorecer este valle, y estando presente dicho hermano del hábito descubierta de Nuestra Señora del Carmen don Juan José Morales; formó la señal de la Cruz [f5v] y juró por Dios nuestro señor y la señal de ella de decir verdad en todo lo que supiere, y hubiere visto según derecho y mandándole fuese declarando todo lo que acerca de dicha Santísima imagen se sabe, comenzó en la manera siguiente. Declaró haber nacido, y criadose en el pueblo de Santa Catarina Pinula, y que desde muy pequeño lo traía su padre don Juan de Morales, y su madre doña Francisca Rox de Alfararol a visitar a dicha Santísima imagen, y que se acuerda, que así su padre como su madre le decían, estando en el santuario: Quedo mira, que es Nana Virgen, no te azote con el cinto que tiene y que él le creía rendido. Y que a pocos días determinando su padre don Juan de Morales el ir a visitar a un deudo supo que lo era el padre don Luis Dardón, le llevó por delante a él a caballo, y que en el tránsito del camino para la casa de dicho padre que vivía en el paraje, que le nombran la otra banda en Lo de Ramos, inmediato al río del camino que llevaban, díjole su padre ¿veis aquella cueva blanca? Le respondió que sí. Pues allí estuvo Nana Virgen aquella que fuimos a ver con tu madre el otro día; y que él le preguntó qué ¿qué hacía allí? Y que su padre le dijo: que haciendo milagros con todos chicos como vos, y grandes: a que él le [f6] preguntó ¿que si solita estaba allí? Y que su padre le dijo, que no; Que la cuidaba un santo hombre: y que él le preguntó, ¿por dónde estaba ese hombre? Y que él le dijo, esperamos en Dios

está en la gloria, porque cuidó de su madre: y que prosiguiendo su camino llegaron a la casa del dicho padre y de don Juan Dardón, y que el oyó, que estuvieron tratando de la venida de la Señora, pero como tan criatura que era, no puso especial cuidado a lo que hablaron, y que habiendo ido creciendo así en edad, como en el afecto a esta Soberana Señora por los consejos tan saludables, aconteció que por determinación de sus padres le llevaron de dicho pueblo a varias partes hasta que falleció su padre en la ciudad de Guatemala en el convento de San Juan de Dios, y que su madre respetó a su viudez, clamó el volver al pueblo de Pinula, y clamó al padre y en que la tenía, que lo era el reverendísimo padre fray Juan de Quintanilla, a quien su padre le había dejado encargado con el fin de que le instruyese en los estudios, y entrando en la consideración del reclamo de su madre halló por más conveniente, el que fuese a darle asistencia a su madre respecto de la incomodidad que había para darle los estudios [f6v] por sus muchas ocupaciones, resolvió el mandarme dicha mi madre siendo de edad de 12 años, y con la [inmediación]⁷ a este santuario, procuraba hacer sus visitas a la Santísima imagen, creciendo mucho más su afecto, hasta haber llegado a la edad de 30 años, que siendo cura el maestro don Manuel Mendoza y Armas, le eligió de mayordomo de la cofradía, dando su voto por todos, acompañado de Miguel de Melgarejo, vecino de este valle; y que teniendo de su cuenta este cargo, movido por Dios Nuestro Señor y el amor que a esta Divina Señora tiene, y por varios toques, que había tenido en su corazón, y con la ocasión de haberle electo de mayordomo le hubo de comunicar a su madre su pensamiento, e intención, diciéndole que en repetidas visitas que había hecho al santuario de Nuestra Señora del Carmen había observado, que los maderos de su fábrica se hallaban muy deteriorados por su antigüedad, y que le parecía correr detrimento, si a tiempo no se ponía su remedio, y que con su venia y parecer, determinaba su reedificación a la sazón hallábase la madre casi en los últimos de su vida, y le encargó muchísimo el cuidado de venerar con toda devoción a la santísima ima... [f7] gen del Monte Carmelo, de quien había recibido ella, y su esposo muchas mercedes, y que esperaba que con su hijo las proseguiría: en fin diole su bendición con aquellos sollozos, y lágrimas que acostumbra el maternal amor, entregoselo a tan santa madre y con sólo su espíritu en haber hecho entrega en manos de la madre que le había de durar *in eternum*⁸. Adquirida esta licencia de su madre pasó el dicho hermano don Juan José Morales a este valle en el año de 1730 en casa del

⁷ Roto en el original.

⁸ Para siempre.

maestro don Jacinto de Morales, a quien le hizo manifiesto su designio, [el] cual era reedificar la Iglesia del Carmelo; A qué le respondió dicho señor muy gustoso ¡ojalá nunca se le desvíe esa tentación! Es cierto, que ya necesita de reparo la iglesia, y a ningún viejo le he oído decir que hayan mudado los maderos desde que la hizo el ermitaño con el vecindario; ¿pero dígame hermano, con qué caudal quiere coger obra tan grande? Porque ya que si se reedifica ha de ser con la grandeza posible a tan celebrada madre, y más que va creciendo el lugar, y para sus funciones es preciso competente campo. Respondí, que para reedificar y costear sus gastos conseguiríamos las licencias necesarias, para pedir entre los fieles [f7v] cristianos la limosna que siempre han acostumbrado dar, para fabricar los templos la que no pongo en duda darán y más con el título de nuestra madre y señora del Carmen. Bien está me respondió; y más yendo los despachos con personas fidedignas y vuestra merced por cabeza de ellos: A que respondí que este era mi fin que yo iría a pie a todas las provincias en solicitud de la limosna para que yendo de ese modo se evitarán muchos gastos. Respondiome: Pues manos a la obra que Dios es principio, medio y fin de todas las cosas: ¿y con qué tren y fomento de su parte quiere correr con obra tan costosa y limosnas? Díjele que la providencia me socorrería de la misericordia de Dios. Bien dice, replicó; Pero bueno es que haya algún broquel, para tapar las bocas de los censuradores, ¿dígame qué oficio sabe vuestra merced con perfección? Díjele que el oficio de la cerería; pues ese oficio, le mandó en virtud del espíritu Santo, que luego antes de pasar al ministerio le ejercite vuestra merced porque conviene, si no lo hace, como se lo provengo, desista de su intento, y vuélvase con Dios en paz a Pinula a servir a su pobre madre favoreciéndola, y honrándola ahora, y después de muerta. Le respondí, que sus prudentes razones las estimaba mucho, y que como a mi padre le obedecía, que con resolución pondría [f8] por obra, lo que para mí bien provenía su gran capacidad y santo celo. Preguntándome ¿de dónde le viene a vuestra merced el afecto para procurar el culto a la poderosísima imagen de Nuestra Señora del monte Carmelo? Díjele: Efectos de la doctrina de mis padres que siempre que me llevaban al Santuario me decían: Quedo niño mira que es Nana Virgen esta, no te azote con él cinto que tiene: y yo los creía rendido. Díjome, y yo sé de esta tradición, y de la de Nuestra Señora de la Concepción, que llaman de El Viejo⁹, con fundamento autenticado de los prebendados. Aquí fue el colmo mis dichas. Díjele: ¿señor a donde se guarda esta tan piadosa, como venerada noticia? Respondiome: Siendo yo rector del

9 El Viejo, Chinandega. Nicaragua.

colegio de niños, en la ciudad de León, y habiendo de ir a la fiesta de Nuestra Señora del viejo, por costumbre antigua de aquel gobierno, vi disponer carros competentes y amplios para todos los tribunales. Vi que en uno marchó el señor obispo con sus familiares, otro al rector, y colegio de niños, otro en que iba el cabildo secular, y muchos más, en que se acomodaron las ilustres familias de aquella ciudad. Llevaban todos instrumentos músicos, con qué festejar a la que los llevaba, y era el blanco, a donde tiraban, a cel ... [f8v] ebrar su Inmaculada Concepción, adelante de estos ciudadanos iba otra multitud de gente con atabales de todos géneros, con pendones y cañones. Entramos haciendo salva y llegados que fuimos a la posada, y ya descansados, les dije a todos: Tiempos ha que me ha hecho fuerza, ¿porque llamarán a esta imagen de la Concepción de El viejo? Lo cual deseo saber por extenso. A que respondieron los que mi conducta, ahora en yendo a visitar al padre guardián le habremos de hacer cargo, de que nos declare si tiene noticia de esta tradición. Fuimos a verlo, y luego sin tardanza le hicimos saber los piadosos deseos, que teníamos, de saber por su paternidad la cierta noticia de la tradición de la imagen tan venerada por los antiguos, de Nuestra Señora de la Concepción con el título de El viejo. La respuesta del guardián fue sacar del archivo un proceso, y ponerlo en nuestras manos, el cual era tan antiguo y tan viejo que apenas podía leerse; pero arrastrados todos del afecto a la santísima imagen, y con la curiosidad de nuestra pregunta sacamos la duda entre nublados y es en la manera siguiente.

Cláusula de Santa Teresa de Jesús, en que destinó dos imágenes

Para el Reino de Guatemala la una de Nuestra Señora de la Concepción; y la otra de Nuestra Señora del Monte Carmelo

En vida la gloriosa Santa Teresa de Jesús deseó mucho la santa el venir al reino de Guatemala a fundar... [f9] conventos de Nuestra Señora del Carmen, y siempre se le frustraban sus deseos, hasta que un día junto a sus monjas, y estando todas en comunidad les previno los embarazos, que había tenido para fundar convento en el reino de Guatemala, y que conforme con lo que Dios dispone, se hallaba determinada a mandar a dichos reino dos imágenes, que ella había venerado en su celdas la una de la Inmaculada Concepción y la otra de Nuestra Prelada del Monte Carmelo. Condescendieron las humildes monjas con lo que su madre les proponía, conociendo ser tan del agrado de Dios, y bien de los prójimos, el enviar aquellas tan estimadas reliquias para consuelo

de los que las venerasen. Gustosas y conformes estaban las monjas con la propuesta religiosa, cuando un día un hermano de Santa Teresa pasó por la Villa de Ávila, a despedirse de su queridísima hermana (que se titulaba la madre Teresa de Ahumada y Cepeda)¹⁰ el cual iba con el cargo de gobernador a la señoría de León de este reino, y habiéndole contado a su referida hermana el cargo o empleo que llevaba, a qué le respondió la santa hermana, diciendo: Hermano cuánto siento, el que usted se haya hecho cargo de oficio tan peligroso para la salvación y ¿no habrá algún camino, por donde [f9v] usted pudiera excusarse de tal cargo? Dijo entonces el caballero; no puedo ya desistir, porque si no obedezco a la merced que el rey me ha hecho, acredito mal, y así habré de ir algún tiempo, para dar gusto a nuestro rey y señor. Con qué viendo la Santa Madre Teresa la resolución de su hermano en obedecer la orden del rey, se conformó, y le dijo que quedaba con el empeño de encomendarlo a Dios en comunidad, y que para acierto de su gobierno, llevase uno de los títulos de Nuestra Señora. Entonces le sacaron las dos imágenes, para que él eligiera la que le inspirase Dios, convenía llevar: Díjole entonces la santa: Estas dos imágenes han sido mi gobierno en el empleo de religiosa descalza, junto con el patrocinio y amparo del patriarca señor San José; y habiendo visto el católico hermano las dos imágenes, le robó la atención la de la Inmaculada Concepción, la cual elegía, para llevar en su compañía. A qué le respondió la santa que para la pureza de su alma, y en su gobierno, había elegido con acierto al título origen de todos los bienes. Ea pues señor usted va de propter forma: La Concepción va de sus prelada, y gobernadora en todo, y así entréguele en sus manos todos su albedrio, humillando usted la cabeza en esta entrega, y así nuestro redentor Jesucristo sea en sus acciones, librándole del... [f10] gran mal de la avaricia, contentándose usted con lo acostumbrado y con el sueldo, que en ley verdadera hallare impuesto, y a Dios, hasta el valle de Josafat, ya que estamos para salir de esta cárcel; Mire por la salud y por la salvación, lo dicho dicho, a Dios. Y dándose un abrazo envuelto en llanto se despidieron ambos amantes. También se despidió de toda la comunidad, quien ya le tenía compuesta la imagen con mucha gracia. Cargó el católico con su reliquia muy esforzado en cumplir con los consejos de la que hizo Dios templo vivo de un santo espíritu. Se embarcó, salió con feliz viento al puerto de El Realejo, y a la noticia de su llegada vino en breve el ilustre regimiento, quien ya estaba informado del amable, como docto gobierno que les venía. Que con exceso el

¹⁰ Teresa de Cepeda y Ahumada (1515 - 1582). Canonizada por el papa Paulo V el 24 de abril de 1614 y canonizada el 12 de marzo de 1622 por el papa Gregorio XV. Santa patrona de los escritores.

amor, con que le recibieron, y le dieron la bien llegada a aquel puerto. Dispusose en breve su conducción a la ciudad de León, y entonces el gobernador, a los que llevaban el cajón, en que venía la imagen, les encargó la reverencia y cuidado con la divina imagen. El gobernador se adelantó con todos los que le vinieron a recibir, para prevenir en la ciudad el recibimiento que le debía de hacer a la divina aurora. En esto caminaron los encargados con la divina reina, encajonada, y pasando por las orillas del pueblo de El Viejo, que [f10v] así le intitulan, se echó la mula que la cargaba, y quedó inmóvil. Hicieron infinitas diligencias por donde mover la mula con la caja de la reliquia, y no fue posible menearla, hasta que determinaron mandar un correo que alcanzase al gobernador y le avisase lo que pasaba. A tal noticia al instante volvió el gobernador con toda su comitiva a examinar la verdad de la noticia del correo, llegados que fueron, entre todos hicieron cuantas diligencias fueron posibles para mover mula y cajón, no valió ninguna. Halláronse confusos del suceso, y en este ínterin llegaron los religiosos dichosos de Nuestro Padre San Francisco y absortos del caso, le dijeron al gobernador que sería gusto de Dios que la imagen quedara en el pueblo, para amparo de navegantes y contra el pirata, que lo perseguía. Se conformó el gobernador con el dictamen de los padres, y entonces dijo a todos los circunstantes, que la imagen la había asignado la Santa Madre Teresa de Jesús para el reino de Guatemala con otra de su tamaño con el título del Carmen, la que con el tiempo se conduciría a su destino. Hizoles cargo el gobernador a los padres, de la divina imagen quienes llenos de fe, de júbilo y alegría se llevaron la mula cargada con el cajón para su convento, causando admiración a los circuns... [f11] tantes, ver, que entre todos no pudieron mover cajón, ni mula y que al instante que resolvió el gobernador dejar la imagen en aquel pueblo a pocas diligencias de los padres, se levantó y presurosa caminó entre los padres para el convento, y llegada que fue la descargaron, desarrajaron el cajón, y sacaron la imagen, y al instante la pasaron a colocar a la matriz, culto, que se le debía a tan grande y milagrosa tradición, y desde el instante que fue colocada hasta la presente se ha mostrado muy fuerte contra los enemigos de nuestra santa fe. Con el título de Nuestra Señora de la Concepción de El Viejo, y con este nombre ha favorecido los que por aquellas costas naufragan, e invocándola, han salido de fieras borrascas así en el mar como en la tierra, hallándola tan propicia, que invocándola por este título al instante se hallan favorecidos en tales tribulaciones. Los que han merecido irla a visitar, dicen que los enfermos cobran salud, los tristes, consuelo, los precipitados al mal, paz interior. Últimamente es la procura de

todos los enfermos, refugio de todos los pecadores, pues su vista milagrosa los convierte y los enciende en el divino amor. Afectos son de su intacta pureza, pues quien por este nombre le clama, al instante es socorrido. La iglesia de esta divina aurora dice está **[f11v]** llena de despojos; Muletas, y estatuas de los milagros que ha hecho. Es muy venerada de toda la cristiandad, quienes le han dado muchas alhajas costosas de agradecimiento de sus piedades, y tienen su templo muy adornado, y con lámparas, que permanecen encendidas de día y de noche. Ya está la imagen de la Inmaculada Concepción en el reino de Guatemala en la señoría de León, conducida por el referido gobernador, el que no duró mucho en su gobierno, porque la divina Providencia lo llevó para sí. No pasaron muchos años al de su querida sobrina Santa Teresa de Jesús. Dijo el maestro don Jacinto de Morales, que prosiguieron en leer el proceso, y que declaraba de la tradición de Nuestra Señora del Monte Carmelo, que trajo el genovés: Este tal genovés tenía en traje de peregrino, que había pasado a visitar la Casa Santa de Jerusalén por voto que hizo, y llevaba la derrota al reino de Guatemala, y pasando por la villa de Ávila hizo novedad de aquel hombre con su opa y barba crecida, se informaron las monjas de Santa Teresa de su trato y prendas, y sabidas de sus mucha virtud le mandaron llamar a reja, para ver e informarse de su modo de vida, y no hallaron en él cosa supuesta, sino una modestia significativa, como quien venía de visitar aquellos santos lugares, en que **[f12]** Cristo obró nuestra redención. Hicieron las monjas buen juicio de él. Preguntaronle, que ¿para dónde era su derrota? Respondió, que para el reino de Guatemala caminaba, si el cielo no lo embarazaba. Contentas las monjas resolvieron proponerle, si quería hacerse cargo de traer una imagen de Nuestra Señora del Monte Carmelo, que Santa Teresa su prelada había destinado para el reino de Guatemala y le contaron de la imagen de la Concepción, que condujo a León el tío de Santa Teresa; respondió el peregrino, Juan Corz, que así se llamaba, con mucho júbilo, que con todo amor, y voluntad se hacía cargo de encomienda tan preciosa. Que sin merecerlo él, se la encomendaban sus reverencias. Esto fue, sin ver el tamaño de la imagen prueba de su cordial amor. Dio palabra de conducirla. Y estando las monjas conformes con lo que había mostrado el peregrino determinaron entregársela. Sacaron la imagen para que la viese, y muy placentero la recibió en sus brazos, y viendo lo acomodado de ella para el fácil conducto a tan largo viaje, con mucho amor renovó en su católico espíritu, el llevarla, y preguntando a las monjas de la cláusula y destino de esta imagen que ¿para qué ciudad, pueblo, villa o lugar le había destinado la Santa Madre Teresa? Le respondió la presente

[f12v] prelada y comunidad, que la cierta cláusula la viva de María madre de Dios y madre del universo dictaría al conductor a donde convenía la mansión para el fruto, que había de dar con su presencia, la que representaba a la que fundó con sus plantas y voces amables, y cordial asistencia en el monte elevado del Carmelo a los primeros Elías y Eliseo. Dijo el genovés peregrino, que con ese ánimo la llevaría, y que su majestad diría, a donde convenía quedarse para cultivar la viña del señor con la leche virginal de sus pechos a los que invocasen y apellidasen madre. Finalizadas estas palabras, se despidió el feliz conductor, de las monjas teresas, quienes le prometieron, rogar a Dios para el bien de su alma, y honrase a Nuestra Señora por mar, y tierra con el Santo retiro en sí mismo teniendo a Dios fijo en su corazón. Y postrándose en tierra la comunidad, dieron adoración a la santísima imagen, y aunque quedaban tristes por su ausencia, por otro lado quedaban descargadas del encargo, y cláusula de su venerada Madre Santa Teresa en enviar al reino de Guatemala las dos imágenes, que ella veneraba en su celda, y quedando ejecutada con esta entrega la voluntad de la testadora, a Dios le dicen todas las monjas [f13] al peregrino conductor, y a la reina intacta le dicen por última despedida con un abrazo de amor. Adiós cielo hermoso, id a dar gloria a aquel nuevo mundo, que en tu socorro alcanzan victorias, María madre de gracia, Santa entrada del cielo, reina que reclamamos, lo dicho dicho. Y vos conductor dichoso id en paz, que en galardón de la conducción veras en ti los efectos con la compañía de esta bellísima aurora. Jesús sea tu luz: María santísima tu guía y el señor San José te asista con su fe. El Dios a Dios. Se embarcó el feliz conductor en la nao llamada María fortaleza, salió a la costa del oriente, y prosiguiendo su navegación al Golfo Dulce se apartó de sus bienhechores, que con tanta claridad le habían pasado los mares así a él, como a la divina reina del Monte Carmelo, y les previno buenos sucesos en correspondencia de haberlo traído al deseado puerto en donde se despidió, diciéndoles, que el señor que los había traído los restituyese a su centro. Caminó el peregrino en su encomienda divina hasta llegar con sus mansiones al valle de Guatemala avecindándose en un barranco, o risco que dista cosa de seis cuabras de este pueblo, en donde hasta el día de hoy permanece el nicho, o cueva; en que tenía a la imagen, y en las que vivía, que unas y otras están junto al río, que baja de las [f13v] Vacas, pasando también junto a ellas el camino que va para el Golfo Dulce; pero es de advertir entre paréntesis, (que muchos años atrás, que viniese esta divina imagen a honrarnos con su presencia, se vio por muchos tiempos sobre la cima del monte, donde hoy se venera esta divina aurora, una bellísima luz

en figura de cruz, la que a todos los de aquel tiempo encantaba, y con devota piedad decían, luz en figura de cruz mucho quiere decir, sin duda que en ese monte esperamos tener una gran novedad, y ésta no pasó muchos años en ver la aurora, que anunció el sol) en el año de 1720 estando yo en Guatemala en casa de Francisco de León, maestro de instrumentos músicos, viendo acabar el órgano, de El Carmen de dicha ciudad, mandado hacer por el señor don Manuel de Morga¹¹ en presencia de muchos devotos de Nuestra Señora que había de visita, me preguntó dicho maestro de la tradición de esta divina imagen, a que le di las cortas noticias que yo tenía por los ancianos de aquel tiempo, pero que en propiedad no sabía yo la verdad del caso, pero que tenía la esperanza de tener razones aprobables para mayor culto de esta divina imagen: con qué entonces el dicho Francisco de León me dijo, que el siendo muchacho había oído de los antiguos muchísimas noticias; pero como muchacho y con [f14] el transcurso del tiempo se le habían nublado, y que únicamente podía por la presente dar esa noticia de la luz en figura de cruz, que esas razones se las oyó en su casa al padre Prieto y al padre Serrano, en ocasión que se ofreció hablar de la tradición de esta Divina Señora y que otra tal la habían sabido ellos por personas fidedignas, y viejas. a más de que ahora en nuestros tiempos en el año de 1722 hallé en este valle la moción de una luz en diferentes voces, unos decían que salía del santuario del Carmen, y caminaba a los Llanos, otros, que venía de los Llanos, y en el Carmen se apagaba, y otros que venía de lo alto del llano, y pasaba a la Iglesia, y después se iba por diferentes partes, y con estas voces más causaba espanto que edificación a la devoción de la imagen peregrina de Nuestra Señora del Monte Carmelo. El que parece habla con fundamento sin mudar en sus voces es el maestro Clemente Navarro. Dice, que cuando estaba él acabando la iglesia parroquial de este valle, en el año de 1722 por orden del señor don Manuel de Mendoza y Armas, cura que era entonces de este país dijo, que las más noches por desvelo se salía al patio a an... [f14v] dar, y naturalmente inclinar la vista al santuario de Nuestra Señora del Carmen, y siempre veía alumbrar la Ermita sin mudar de puesto la luz. Mucho tiempo estuvo por darle parte al referido cura, y le contenía la prudencia de sus años, pues era de edad de 90 años hasta que una noche vio la luz con

11 Domingo Juarros y Montufar en *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala* dice del padre Manuel de Morga: "nació este venerable eclesiástico en Guatemala. Fue hombre de gran virtud y el asilo de todos los necesitados, por su mucha calidad y agradable trato para todos. Nombráronle prioste de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, al tiempo que ésta se hallaba arruinada por los temblores del año de 1717. Más no por esto se acobardó el padre Morga; sino que, confiado en la providencia divina, emprendió la fábrica de una iglesia mucho mayor y mejor que la arruinada; y consiguió, a fuerza de afanes y trabajos, acabarla. Se estrenó este pudiese iglesia, que tuvo de costo más de 40,000 pesos, [en] el año de 1728, función que se hizo con la mayor pompa y solemnidad".

más reflejo, más clara y hermosa, de suerte que luego que amaneció resolvió darle parte al cura, tocó la puerta de la recámara y saludole y el padre le dice ¿qué novedad maestro Clemente? Le vengo con novedad, responde el viejo, pero al parecer muy buena: señor, hace muchas noches que he visto alumbrar el santuario de Nuestra Señora del Carmen, y no le he avisado, hasta que anoche vi la luz tan reluciente, que vi las tejas del tejado tan patentes como si estuvieran muy cerca. Respondió el padre: Esa luz es de María Santísima que desde los cielos comunica a su Santísima imagen para el culto, que deben todos tener al título Carmelo, y agradeciendo la noticia espero en Dios que todos habemos de ver la luz de la original madre en la gloria. En el año de 1733 era sacristán de esta parroquia Melchor Motezuma, a quien conocí, comuniqué y me dijo; hacía 40 años que servía en este santo ministerio, el cual era indio natural del [f15] pueblo de San Lucas, pero de conocida virtud, que hasta hoy dura su ilustre prosapia; y habiéndole suplicado informase de la tradición de Nuestra Señora del Monte Carmelo, como tan devoto de la santísima señora dio hilo a su cordial devoción en la manera siguiente: Mucho puedo decir de esta divina aurora, que los ancianos me contaron, pero sólo diré del primer sacristán que hallé, llamado Domingo Chiapa en tiempo del primer cura, que hubo en este pueblo, que lo era el señor doctor don Lucas de Briones fundador de la parroquia de Petapa, dice que platicó con el dicho Domingo Chapa familiarmente y le dio razón de lo que sabía de esta Divina Señora en la manera siguiente.

Relación de Domingo Chapa

Hablando con Domingo Chapa de la tradición de esta divina imagen del Monte Carmelo, me contó que esta imagen la tenía un hombre, retirado en un risco a la orilla del río de Las Vacas, junto al camino real, que va del Golfo, allí se frecuentaban las romerías, porque hallaron en la imagen maravillas, acariciando a todos, y mirándolos, como la que venía a criarlos a sus pechos: muchos años estuvo en aquel desabrigo, hasta que los habitantes de este país (que entonces le llamaban el rincón de la Leonera) arrastrados de su devoción trataron de sacarla a más decente lugar, para que fuese de todos ve... [f15v] nerada, y para efectuarlo con perfección, entraron en consulta todas las familias de este país, que lo eran los Morales, Valeros, Hincapiés, Aldanas, Justinianos, Toledos, Ocampos, Colindres, Dardones, Barreras, Portocarreros, Avilas, Mejías y Mayorgas, y en general elección determinaron verse con el conductor de la imagen para hacerle saber su designio. Pusieron por obra la excursión,

aunque según dicen, les costó mucho trabajo el verlo, porque huía del trato común, con que para que él no pudiera esconderse en la arboleda, se ordenaron en una fila en forma de media luna, tirando a cerrar el círculo quedando por centro la gruta en que él vivía. Conseguido por este ardid el cogerlo en ella, les escuchó con atención su razonamiento y agradeciéndoles dijo, que para el reino de Guatemala le había sido asignada aquella imagen, según cláusulas de la venerable madre Santa Teresa de Jesús, quien la había dejado con ese fin, y su abadesa, y monjas sucesoras le habían hecho cargo de la conducción, cumpliendo con esta remisión con la voluntad de la testadora, quien no había señalado ciudad, pueblo, Villa o lugar en que quedase, y según esto, si su majestad quería honrarlos en hacer alto en su compañía, que él no lo embarazaba, y que así que explorasen un lugar a mano para que todos le tuviesen a la vista gozando de [f16] su presencia salieron en busca del sitio en compañía del ermitaño, y en el llano a donde después se fundó la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción que no había sucedido hasta entonces, allí se hizo la primera Ermita, está ya fenecida, convidaron a los sacerdotes, que había en el vecindario, para ir a sacar a aquella hermosísima perla, que había años, que estaba engastada, o metida entre los riscos de donde la sacaron con la mayor solemnidad pudieron, y en procesión la trajeron a colocar a su Ermita, quedando todos regocijados de la ilustre vecindad, que les vino por la Santa Madre Teresa de Jesús. Concluida esta procesión, cada uno se fue para su casa, y el ermitaño para su cueva. Otro día de madrugada se vino el ermitaño con todo el vecindario a saludar a la imagen y no le hallaron en la Ermita. Confusos y pasmados del caso, hicieron juicio que desde luego los ángeles la habían restituido a su cueva. Viendo el ermitaño el juicio común soltó el llanto prueba de su devoción, y dicen que se puso en fuga, y le oían decir: Buscaré a mi madre que me parió, y me ha criado a sus virginales pechos, pues me ha traído a este reino estas exclamaciones voló a la derechura de la cueva, adonde había hecho la divina misericordia por medio de esta santísima imagen muchas mara... [f16v] villas. Llegó el vecindario en alcance del ermitaño, y le hallaron en presencia de la que vino a dar glorias al universo, y al mucho rato volvió diciendo, que allí no convenía la primera Ermita, porque con el tiempo habría de crear otro santuario, como se ve hoy con el título de la Asunción, y ser parroquia, y el Carmen de Calvario, que así lo dispuso el hacedor divino. [Disuadido] el ilustre vecindario que en aquel sitio no era voluntad de Dios, le rogaron al peregrino ermitaño rogase a Dios, eligiese el puesto, que convenía. Luego salió el vecindario en su compañía al monte, y topó el ermitaño en

medio de este monte el electo cerro, y le contentó mucho, diciendo, que viniendo de Génova su patria a visitar la casa santa de Jerusalén vio el monte alto del Carmelo, donde tuvo su origen por los santos profetas, en cuya cima está el modelo de la primitiva Iglesia, que hubo en el mundo a donde fue la primera aparición de Nuestra Señora a San Elías, y a San Eliseo. Dieron todos mil alabanzas a Dios de ver que ya tenían en el reino de Guatemala otro Carmelo, y más habiendo sido anunciado con cruz de luz antes de su ejecución. Luego sin dilación desmontaron el cerro, y fundaron un cajón de piedra [f17] y mezcla con su mojinete, y campanario de la que se hizo cargo el conquistador Justiniano. Se acabó breve; y se trató de traer a la imagen. Se previno todo el vecindario con mucha devoción, y reverencia en fin con el aplauso, que puede imaginarse la trajeron y colocaron en su Ermita. Se frecuentó muchos días el vecindario velándola de día y de noche con muchísimo amor. El ermitaño se fue a su cueva, pero temiendo los vecinos piadosos, no sucediese como antes, le fabricaron al ermitaño un palenque, para que no dejase la asistencia y cuidado de la santísima imagen, como lo hizo sin apartarse un instante de su compañía. Estuvo algún tiempo el venerable ermitaño experimentando la mucha frecuencia de los vecinos en visitar a la santísima imagen. No teniendo estas horas, ni tiempo señalado para ir al santuario, solía en tiempo de lluvias cogerles el agua en el templo, y juntamente la noche, motivo por que varias personas se quedaban a dormir en su pobre rancho por no haber otra parte en donde quedarse. Pero ¿quién había de pensar, que lo que él hacía por obra de misericordia, había de ser hoguera donde su honor pereciese? Salió pues la envidia por una mala lengua, que de estas no han faltado en el mundo, y levantó un falso testimonio al ama... [f17v] ble ermitaño. Volaron las centellas por todo el país, de modo que todos le iban a dar zumba. No dejaba el ermitaño, como hombre, de tener cuidado al ver volada su fama, y lo que más sentía, era ver qué decían que en el Carmen hubiera hecho tal maldad. Creció en tal manera la mala voz, que discurrió irse secretamente a donde ninguno supiera de él; pero volviendo en sí, dijo esta divina imagen que me ha favorecido hasta aquí, ella me trajo a este reino, y así su majestad tendrá cuidado, de no olvidarme, y de volver por mí, así lo espero, y se remedió luego. Cuando más descuidados estaban y rumiando sobre la culpa del ermitaño, y él empleado, en pedir a Dios por el bien de sus prójimos, vieron venir un incendio tendido, que fuerzas humanas no pudieran atajar y más que los Pajonales cubrían a un hombre a caballo. Pasó el fuego general abrazando todos los hatos, quemó Iglesia y casa del cura, y en fin todo lo purificó, pero se permitió Dios, que

hubieran sacado la imagen y le fabricaron de hojas una ramada ínterin convallecían los chamuscados. Al siguiente día de la quemazón empezó una peste tan grande, que por dilatado que hubiera sido este lugar en su vecindad, se hubiera acabado en breves días, porque los que hoy cargaban a un muerto, mañana los cargaban a **[f18]** ellos. Dicen que fue muy lamentable este trabajo, y que el mal cundía presuroso. Se tocó a consulta, para buscar remedio comenzaron las oraciones, plegarias, misas, procesiones y rogativas por muchos días, y la enfermedad más y más rigurosa. Consultaron todos de poner un medianero ante Dios, para aplacar el azote, que estaba sobre el vecindario. Entonces don Mateo Pérez Dardón dijo, si les parece a ustedes que se ponga por protector y amparo al glorioso apóstol señor San Mateo, es muy privado de Dios, y en mis trabajos he experimentado muchos favores de su patrocinio. Acordémonos de lo mucho, que favoreció en vida, y después de muerte a Santa Ifigenia, y a las 200 vírgenes en la Etiopía, defendiéndolas del fuego, que el tirano mandó poner al monasterio, en que estaban consagradas a Dios. Al oír el vecindario la propuesta del católico don Mateo Dardón, levantaron la voz todos, diciendo esperamos el amparo, y protección del glorioso apóstol evangelista San Mateo. Se fueron a casa de don Mateo Dardón, quien les entregó la imagen, se trajo al Carmelo con vivas esperanzas en su intercesión, y todos igualmente con la asistencia del cura, se hizo la jura de celebrar su fiesta en cada un año, si los sacaba **[f18v]** su patrocinio de aquel trabajo, en que estaban. Prometieron solemnizarle con el santísimo Sacramento todo el día con las 12 hachas de buena calidad encendidas todo el día, con orden que se alternasen unos y otros en visitar ese día al santísimo Sacramento. Hicieron todos sus sacrificios y promesas, se recibieron por escrito a perpetua memoria por el señor maestro don Lucas de Briones, y del corregidor del país. Este día pues comenzaron la función, y en la tarde cantaron vísperas al santo. Al día siguiente se le dijo misa cantada con sermón y procesión, saliendo en ella el glorioso evangelista señor San Mateo, Nuestra Señora del monte Carmelo, y el Santísimo Sacramento con acompañamiento de la caballería, y demás moradores procesionalmente cantando las preces que acostumbra la Santa Iglesia Romana. Asistieron todo el día con repetidas canciones, himnos, salmos, clamores, lágrimas, gemidos y en fin con esas diligencias movieron a la misericordia, y ya desde aquel día gozó el católico vecindario de paz. Se hizo la jura escrito, dando cada uno su nombre con cláusula, que sus descendientes se obligasen a sus gastos que piadosamente pudiesen según su caudal cada uno. Al viejo como viejo, al impedido su **[f19]** amor, al rico como

a tal, finalmente se concluyó esta función. Mirando el ermitaño acciones tan católicas en los vecinos, y su buen juicio de ellos, y le pareció muy conveniente dejarles la imagen de Nuestra Señora del Carmen por titular, madre y patrona, criadora y conservadora, así de los presentes, como de los que Dios fuese servido criar para honra suya y de su santísima madre. Gozando ya todos de serenidad determinaron, cubrir la Iglesia de teja, y con el cariño del ermitaño pasaron con presteza a prevenir materiales. El ermitaño se fue al monte a cortar pinería¹² y labrarla, y por no tener en que conducirla, le dieron un caballón y con este trajo al cerro los maderos, siendo éstos de 11 varas de largo, y de un palmo su grueso. Los que duraron hasta este siglo en el año de 1720 dicen, que el ermitaño le mandaba al caballo ir al cerro del Carmelo, a dejar el madero ya labrado, y el caballo le obedecía, y los que estaban allí con sus ministerios le desataban los tiros, y se los amarraban al pepete, y lo que más admiración causaba, era ver que el caballo se volvía a donde su amo el ermitaño, quien le volvía a poner otro madero, y volvía el caballo al puesto del primero, y en este modo iba, y venía hasta que los condujo todos. En fin todo se facilitó con la Santa porfía del venerable varón de Dios, que más parecía an... [f19v] gel, que criatura humana. Llegó a discurrirse entre los sabios ser el santo profeta Elías, que en figura de hombre lo tenían a la vista, y más cómo se dice en la corta noticia de su vida, de la diversidad de pajarillos, que tenía en libertad, que les mandaba el ermitaño venir y todos juntos, sin que faltase alguno venían, les mandaba cantar, y cada uno en su solfa lo hacía con especial melodía. Atribuyeron los discretos venirle a este venerable hombre esta gracia, por ser en la caridad fervoroso, pues hasta los irracionales la ejercitaba cuidando que comieran, y por eso se domesticaban, y obedecían a su voz. Dicen traía este ermitaño una campanita con que los juntaba y habiendo cantado gran rato, los despedía, diciéndoles que se fuesen a recoger, y les daba sus granzas, que para ellos salía a pedir a los labradores. Juntos ya todos los materiales, para edificar la Iglesia. Todo el vecindario, y en breve la acabaron con muchísima prisa, acompañando a cada uno el cuidado de estar la peregrina imagen en el desabrigo de una ramada desde la quemazón, y por memoria dejaron escrita en la portada la fecha de su finalización, que fue en el año de 1620. Se previno la solemnidad de la dedicación con especial aplauso, celebrese con aquel júbilo, que puede discurrirse al colocar margarita tan preciosa, y como siempre fue y ha sido tan venerada de todo el vecindario, concurrieron a solemnizar la fiesta los moradores de Petapa, Mixco, Pinula,

12 En el original de 1806, la palabra es ilegible por rotura.

Mesas y demás vecindades, tra... [f20] yendo pendones, atabales, clarines, cañones y mosquetes, que en la armonía de aquellos resonaban estos, con especialidad al tiempo, que se cantaron las vísperas. Otro día hubo procesión con cuatro altares, misa, sermón y lo demás perteneciente a la función, dicen que fue para todos los ermitaños un conjunto de placeres, y alegrías, quedando ya los que antes conocían por el rincón de la Leonera, llamados desde este día por de la Ermita de Nuestra Señora del Carmen, como se experimenta hasta hoy. En este tiempo sacaron los conquistadores de los montes, que hoy llaman Canalitos, como 20 familias de indios algo griegos en la castilla, y sólo hablaban lengua. Los condujeron junto al santuario de Nuestra Señora del Monte Carmelo, con el fin de que allí poblasen, sirviesen a la dicha imagen, como lo han hecho hasta la presente, y para su libertad les trajeron cédula del rey Nuestro Señor para que no pagasen tributo, para qué con libertad acudiesen al culto de su Iglesia, la que les entregaron los ilustres caballeros. Estos indios traían por patrón, según se infiere (desde que salieron de Santa Cruz, Verapaz) cuya lengua hablaban a la Ascensión del Señor que así consta en la crónica de la ciudad de Guatemala, donde lo podrán leer con más extensión. Se dispuso la traslación de estos indios la víspera de la Asunción de Nuestra Señora y por eso se celebra por sus descendientes hasta el día de hoy con vísperas, misa, sermón, procesión y [f20v] con cuatro altares y decentes ramadas. Los vecinos procuraron amparar a los indios, y dieron principio con una capilla capaz, de cal y canto la misma que está hoy de Matriz, en la cual colocaron los títulos de la Ascensión del Señor y Asunción de María. El cuerpo de esta se vino a completar hasta los 50 o 60 años por el señor cura don Manuel de Mendoza y Armas el año de 1723 en que se celebró por su merced con tres días de jubileo, y dio dicho señor cura la imagen de Cristo crucificado, que es el tutelar de la Iglesia de la Asunción, para que la celebrasen en cada un año. Estas familias de indios, que llevo expresadas son los Cancines, Luises, Hernández y otras muchas que por no alargar omito. Ahora pasemos a la lamentable ausencia del ermitaño. A éste se le vieron hacer cosas tan milagrosas que todo el vecindario le veneraba por santo, y como esto era contra su humilde espíritu, se avergonzaba y les agradecía cordialmente a todos los favores que le hacían. Prometió en correspondencia de su agradecimiento no olvidarlos, y pedir siempre su aumento en la devoción para con la madre de Dios, porque sin ella nadie puede ser dichoso. Concluida ya la función de la dedicación del templo de Nuestra Madre y Señora del Carmen, cuando ninguno lo pensaba sobre tarde, dicen que lo echaron de menos. Indecible fue el cuidado, que a todos les

acompañó hasta el día siguiente, en que con anhelo le buscaron en su casa y no le halla... [f21] ron al instante se esparcieron por todo el país, y no hallaron la más mínima razón. Aquí fueron los sollozos y lágrimas de todo el vecindario al verse sin la compañía, que tanto amaban, en cuyo busca retirar un las noticias a todas las provincias, especialmente por donde vino, y no hubo alguna desde León hasta México. Visto, que ni diligencias divinas, ni humanas bastaron, entraron en acuerdo todos para su consuelo, diciendo que el ermitaño quiso, lo que le mandaron, que dejarles reliquia tan apreciable, y con esto se consolaron en Dios, y le rindieron infinitas gracias por haberles enviado por mano de este angélico varón a la madre de la gracia. Conformes ya de su ausencia, pasaron con fervor a la asistencia y culto de nuestra poderosa madre del monte Carmelo, cuya festividad celebraron el año venidero con mucho esmero y devoción, con asistencia de todos los vecinos y pueblos; y desde entonces se dispuso, que alternasen estos en celebrar a Nuestra Señora en cada un año, viniendo un año el pueblo de Mixco con todo su vecindario, trayendo sus insignias y pendones, atabales, música, cera, flores y cuánto era menester para el altar de la iglesia y para otros cuatro que ponían afuera, los cuales eran muy bien adornados con muchos matices de ramos y flores silvestres. Se celebraba por el vicario de dicho pueblo esta función con vispe... [f21v] ras, procesión, misa y sermón; todo esto con gran gusto, placer y devoción, y el mismo día de la fiesta se volvían a su pueblo con gran repique de sus atabales. El siguiente año venía el pueblo de Santa Catarina de Pínula con el mismo esmero, que habían visto en los de Mixco con asistencia de su vicario, el cual celebraba todos los divinos oficios. En esta conformidad, y hermandad pasaron algunos años por orden del señor obispo, ínterin se proveía por el real patronato cura perpetuo. Llegado el tiempo, vino electo por primer cura de aquí, Petapa, Mixco y Pínula y de todo el vecindario el señor doctor don Lucas de Briones, tomó posesión en el río y valle de Las Vacas, por tener allí a su hermana doña María de Briones, y por tenerle esta casa prevenida, en que recibirle, se recibió por todos con muchísimo gusto. En este tiempo estaba la ciudad vieja recién pérdida. La ciudad nueva se intentó poner en el llano de la Culebra, que con esta resolución se vinieron más de 30 familias, que de algunas de éstas se trató arriba. Se envió a España un mapa de la extensión del llano, y sus pueblos vecinos con todos sus caminos. Decretó al rey, que se ejecutase con tiento sin causar ninguna extorsión a ningún vasallo, que comenzasen con su ayuntamiento una villa, y que por convenio se le nombrase San Ildefonso. Finalmente hubo muchísimos pareceres, sobre en qué parte se fundaría la ciudad, hasta [f22] que se hizo en

el lugar, donde al presente está. En este tiempo ya se había empezado edificar la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, y viendo el cura el empeño, con que trabajaban y que solicitaban, de sí en aquel tiempo podían finalizarla, le pareció conveniente el que su casa fuese inmediata a la obra, para mandar, y que a su vista se hiciese todo. Ínterin esta Iglesia la hacían, estuvo la del Carmen sirviendo como Iglesia primera creadora del curato, celebrándose en ella todos los divinos oficios, administración de los sacramentos, y celebridades de santos, todo con las licencias necesarias. En ella fueron enterrados todos los caballeros conquistadores, y como éstos tenían la devoción de rezar la viacrucis, comenzando en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción y finalizando en la del Carmen desde entonces se le dio al Carmen el sacro título del Calvario, sirviendo hasta la presente de lo mismo. Acabada que fue la Iglesia de la Asunción; pero el cuerpo, como se dijo arriba sin su debida perfección, determinó el cura pasar las imágenes que había en el Carmen a la Iglesia de abajo, y desde entonces comenzó ésta a tener nombre de Iglesia parroquial, y por lo manual sufrieron el oír misa con mucha incomodidad, cubierta de ramada, hasta que después se cubrió de medio cañón al cabo de los 40 años. **[f22v]** últimamente lograron algunos años la amable administración del señor don Lucas de Briones hasta que Dios fue servido de llevárselo para sí: fue para todos lamentable su ausencia como quien se hallaba sin su amoroso pastor; pero fue Dios servido de proveerles otro, que le sucedió igual en prendas, y cristianismo caballero el señor don Ramón García Veliz. Este señor hizo la linternilla de la capilla mayor, hizo la sacristía con sus cajones muy primorosos. Hizo un colateral grande del nacimiento de nuestro redentor, le hizo al Carmen su sacristía correspondiente con su cajón de cuatro gavetas y un púlpito portátil, que no lo había. Prosiguió su administración muchos años, dando asistencia a su Iglesia cabecera del curato que era esta de la Asunción, y cada mes visitaba la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Petapa y era bien visto de los vicarios, quienes le recibían con mucha veneración, y le entregaban el gobierno de indios, diciéndoles a estos, veis este es su cura, y así obedecidle y servidle en cuanto os mandare. Con estos excesos se mantuvo en paz todo el tiempo, que Dios fue servido de tenerle en el curato administrando a indios y ladinos, y es de advertir que también administraba a los ladinos de Santo Domingo Mixco y en premio de su administración le honró nues... **[f23]** tro señor, en haberlo llevado a morir al convento de nuestro padre Santo Domingo, cuya religión, sabiendo de su enfermedad y de su determinación, vinieron por él y lo llevaron a su común enfermería, le asistieron como a hijo

de la religión profeso en ella, y llegada la hora de su muerte, le asistieron con las preces acostumbradas, como si fuese un religioso benemérito de la comunidad. Buen ejemplo nos dejó en su porte y ejemplar caridad que hasta hoy he oído hablar mil bienes de él. Por su muerte quedó huérfano el curato, y sus feligreses casi moribundos del pesar, y por mucho tiempo le lloraron. Pues Dios servido de proveerlos de otro pastor, que fue el venerable don Manuel de Mendoza y Armas, celoso en su ministerio. Explicaba todos los días de fiesta la doctrina cristiana, y cuando celebraba alguna fiesta explicaba por menudo los elogios del santo que celebraba. No faltó a la caridad con sus feligreses, socorriéndolos en cuanto podía. Fue muy afecto a la imagen del Monte Carmelo, y más sabiendo de la manera en que vino a este reino, desde entonces procuró con su predicación exhortar a los devotos del santísimo escapulario, sacando mucho fruto de ella. Procuraba, que siquiera los miserables le pusieran a Nuestra Señora una candela. Condolido de ver tan maravillosa imagen en aquella soledad [f23v] desierta decía: Espero en la divina Providencia que con el tiempo tendrá frecuente la luz, que deseo tenga. Siempre procuró su culto, y conmovido un día de verla algo ahumada, y que con los combates del camino le había huido la cabeza a la corona, determinó retocarla, llamando para este ministerio al maestro Mazariegos, quien con temor y le puso manos, y la encarnó color de rosa, con el que permanece hasta la presente, y fue de parecer, estuviese debajo de llave con un cristal de roca, que dio el capitán Ospariche en el año de 1723. Siendo mayordomo Miguel Melgarejo, Gaspar Gavan y el tercero don José de Morales Rox de Alfarol. Pasó el deseo del venerable don Manuel de Mendoza, a procurar mayor culto a su estimada imagen del monte Carmelo, en disponer bajarla a esta parroquia año de 1727 el con el blanco a mayor culto y frecuencia a su devota imagen, atropelló embarazos, representando al ordinario los motivos, que le movían a la que parecía novedad para todos. El un motivo era lo retirado para la frecuencia y asistencia de las misas de cada mes, y que en tiempo de lluvias no podían ir los vecinos por el mucho lodo, y otras cláusulas que alegó en razón. Vistas estas por el señor provisor, que lo verá el señor don José Sunzín de Herrera concedió su licencia para bajarla, y para que se pidiese limosna en todas las pro... [f24] vincias para edificarle templo a donde se pretendía. Con que sabiendo todos, que era gusto de su párroco el que bajaron la imagen, en elección que se hizo para este fin en 3 mayo 1727, todos dieron su voto que abajo se le hiciese su capilla. Esto mostraban en lo exterior, pero en lo interno todos querían que se estuviese arriba, de lo que dimanaron muchísimas murmuraciones. Estas

llegadas a oídos del cura, dijo que para culto de la santísima imagen y gloria de la viva de los cielos lo he dispuesto así, con el fin y caridad de excusarle a todos el trabajo que tienen en ir a la precisa obligación de la misa hasta el Carmen, de donde pretendo traer a la santísima imagen para la iglesia de abajo, colocándola en la capilla, que intento se haga sin perjudicarle a su cofradía, y pues tengo adquiridas las licencias necesarias, habré por medio de ellas mandar a todas las provincias, a recoger la limosna, que pidiéndose esta con nombre de Nuestra Señora del monte Carmelo, creo, que hasta los muertos se levantarán a darla, y así aunque hasta aquí haya habido murmuraciones, de estas no se me da nada, porque siempre en cosas del servicio de Dios han habido embarazos por los espíritus malos, a los que habré de vencer por medio de la santa porfía. Esta puesta en ejecución se aprontó el mayordomo Mi... [f24v] guel Melgarejo a acarrear materiales a costa de su solicitud. Yo también ayude en todo lo posible y recogí limosna crecida en el valle de Guatemala para llevarle adelante el gusto a mi pastor. Últimamente trabajé en la referida capilla hasta dejarla en arranque de cañon y hasta este estado se gastaron en ella 700 pesos fuera del trabajo, y solicitud de los mayordomos, pero en el ínterin esta capilla se hacía, nunca dejé de trabajar en el Carmen, haciendo en él una mi casa; sin causar embarazo en la capilla, ni molestando a ninguno del valle, con que mi cura movido de la curiosidad de ver trabajar arriba, se fue para allá un día, y me dijo, que ¿qué hacía perdiendo tiempo en hacer obra tan magna si se había de quedar desierta? A que le respondí: Estoy cierto, qué si Dios gusta, que está santísima imagen la bajen, quedará esta pobre casa, para que descansen en ella los señores predicadores, que vinieren los viernes de Cuaresma a predicar en este santo calvario: A esta respuesta no me alternó más razones, y yo proseguí mi casa hasta finalizarla con todas sus oficinas. Llegóse pues en este año la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, y fui rendidamente al padre cura, y le supliqué me dejase aquel año sin confirmarme de mayordomo, que ya tenía yo visto un buen cristiano, que gobernase, con [f25] Melgarejo la cofradía, que contenía que me quitase su merced de este cargo, que después de cuatro años, que había servido no le había disgustado que no en lo venidero sucediese. Respondiome muy triste, ¿es posible que nos quieras dejar, y la capilla a medio andar? No, no paso por su clamor. Díjele usted haga el ánimo de concederme, lo que le suplico, conviene así. No le molesto con representar motivos, vayan todos gozando de servir a la Madre General del Carmen, y así sáqueme de este título de mayordomo, que he tenido por vuestra merced, que uno de los motivos que he tenido, para salir es que la elección en mí no fue perfecta,

porque [a] ninguno gustaba, y ellos sabrán sus motivos, ya he servido como he podido desde Pínula, y con mi madre casi agonizando por un año me eligió, y ha cuatro que me honra en no dejarme salir. Al parecer fue extremo de amor lo que manifestó conmigo: diceme, cuanto siento que el amigo Juan José salga, pero le aseguro, que saliendo vuestra merced del cargo de mayordomo y yo dejando el curato ha de ser todo uno. Hizolo así lunes día después de la fiesta, se fue a Guatemala y ya no volvió. Permutó por San Cristóbal Acasaguastlán con el padre don Antonio de la Tovilla. Nuestro Señor como creador de todas las cosas sabe sus justos juicios. En posesión que tomó del curato don Antonio de la Tovilla se informó con individualidad de la nueva capilla, y dijo pues yo no doy paso a su fábrica; pero tampoco no estorbo a que los mayordomos o hermanos la prosigan a su costa sin in... [f25v] tervención del principal de la imagen. A esta razón del cura se quedó la fábrica como está ahora. En este tiempo permitió Dios viniese de paseo el ilustrísimo señor obispo de Guatemala don Juan Gómez de Parada y aficionado del país, procuro darle lustre y mejorarle con abundancia de agua para que se fertilizasen los campos, y trabajasen en sus conductos con igual paz, y provecho. Fue gran consuelo a los humildes agradecidos, que conocen de donde manan las misericordia, y así le dieron 1000 alabanzas a Dios en ver las necesidades, que por la carestía de agua pasaban, y ver al mismo tiempo la liberalidad e hidalguía de un príncipe, en hacer tan crecidos gastos para la conducción de aguas tan distantes, pues medido el campo por donde habían de correr hasta el centro de la población, se hallaron cuatro leguas largas de vara castellana. Todo lo facilitó el desinterés y ardiente caridad de un pastor perfecto en el amor para sus rebaños. Vino este príncipe un día a visitar Nuestra Señora a tiempo que ya se estaban juntando los materiales para reedificar la Iglesia por vieja que estaba, y a medio subir al cerro dijo a los que le acompañaban, que no convenía, que bajasen la imagen de aquel lugar que informado estaba de su antigua tradición, que allí adelantasen su culto, como pudiesen, y que la capilla que estaban haciendo para fin de bajarla, que la cogiese el cura para su casa. El buen príncipe prosiguió su derrota en visitar a la imagen, y quedó muy aficionado de ella. Salido de la Iglesia se divirtió mucho con ver la [f26] extensión del país, y comenzó a preguntar de varias cosas, siempre mostrando de bien a los que vio poblados en el lugar. Y viendo yo su amable intervención le dije con llaneza, me concediese su Ilustrísima licencia para reedificar esta Iglesia que es muy antigua, y sus maderos estaban muy corrompidos. Entonces muy agradecido me dijo: Que convenía se renovase, pero hasta que las aguas

entraran se ejecutase, para que esta obra no se quede a medio andar por falta de ella, pues es muy precisa y necesaria para su prosecución. Quedó en esto, y me fui a los cerros a ayudar a sacar el agua desde su centro, y madres viejas, y como su Ilustrísima nos daba tan buen ejemplo, en ir personalmente al agua o acequia, que se estaba haciendo no había hombre que se excusara en ir a trabajar, y como era cosa de bien común fui yo por mi familia a trabajar en reparos, pretilas, y bestiones, con una media cuchara en la mano. Nuestro Señor sea servido por esta intención de bien común y les perdone a los omisos su poca caridad para con los prójimos.

En el año de 1754 vino el reverendo padre provincial del convento de señor San Francisco de Guatemala en compañía de su secretario, a visitar a esta divina imagen de Nuestra Señora del Carmen, y me preguntaron de su tradición, a que les respondí las noticias que yo sabía, y que la cierta estaba inserta con la de Nuestra Señora de El Viejo, con que me prometieron, solicitarla con empeño, pero que hiciese yo un escrito, [f26v] pidiendo la tradición de la imagen de la Concepción con otra inserta de la imagen del Carmelo. Quedamos pactados en esto y mi petición es del tenor siguiente: Muy reverendo padre provincial y guardián del santuario de la Limpia y Pura Concepción del pueblo de El Viejo. Por esta suplico rendido a las plantas de vuestra persona muy reverenda se sirva de enviarnos un tanto de la tradición de la imagen de Nuestra Señora de la Concepción con el título de El Viejo, viniendo inserta en esta la de Nuestra Señora del Monte Carmelo, que se venera en este valle de la Ermita, que dicen los antiguos eran de la adoración de la Santa Madre Teresa de Jesús, al fin del culto de ambos títulos de la Reina de los Ángeles, para quitar dudas y con acierto saber esta verdad, avisándome su reverendísima de los gastos, que hiciere la diligencia en que recibí de bien y merced, viviendo está en mi agradecimiento, pues la deseo para mayor gloria de Dios, y culto de su santísima madre. Nuestro Señor guarde la vida de vuestra persona muchos años en el empleo de guardián y defensor de la Inmaculada Concepción. Ermita 1 de mayo de 1755. Beso la mano de vuestra reverendísima. Su más humilde súbdito Juan José Morales Rox Alfarol. La respuesta de esta es la del frente. Señor don Juan José de Morales Rox de Alfarol. Muy señor mío: recibo la de vuestra merced de fecha 1 mayo, en que me suplica registre el archivo de este convento, para saber el origen de esta venerada imagen de Nuestra Señora de El Viejo, en lo que debo decir a vuestra merced [f27] que por el instrumento, que remito al muy reverendo padre

provincial de esta santa provincia quedará, aunque no en todo, en algo cerciorado o saciado el piadoso y cordial deseo de vuestra merced. Es lo único, que tenemos de esta santísima imagen por haberse quemado lo demás, como verá en ese mismo instrumento. Quedo para servir a vuestra merced con fina voluntad, y la divina guarde a vuestra merced muchos años. Viejo y septiembre 7 de 1755. Beso la mano de vuestra merced. Su más afecto servidor que le venera. Fray Pedro Barahona. Nos él ilustrísimo señor doctor don Domingo Antonio de Zatarain por la divina gracia, y de la Santa Sede apostólica obispo de este obispado de Nicaragua y Costa Rica del Consejo de su majestad. Por cuanto el reverendo padre provincial del señor San Francisco se ha presentado ante nos, pidiéndonos nos fuésemos servidos de misertar entre nuestras letras el despacho del tenor siguiente: Nos don fray Juan de Rojas de Anza del Sacro, Real y Militar Orden de Nuestra Señora de las Mercedes Redención de Cautivos, por la divina gracia y de la Santa Sede apostólica obispo de este obispado de Nicaragua y Costa Rica del Consejo de su majestad. Por cuanto el reverendo padre provincial de la provincia del señor San Francisco de esta de San Jorge de Nicaragua muchas veces nos ha suplicado, concedamos al ruego, y presentación, que nos hace el reverendo padre fray Francisco de Ylardu procurador general de dicha provincia [f27v] de su Orden, en que nos suplica, que una declaración del ilustrísimo y reverendísima señor don fray Alonso Bravo de Lagunas, obispo que fue de este obispado, la incluya entre nuestras letras por un instrumento sellado con nuestro sello, y firmado de nuestra mano para mayor autorización, nos concediendo por las presentes, declaramos ser el instrumento del tenor siguiente: nos don fray Alonso Bravo de Lagunas, maestro jubilado por la sagrada religión del señor San Francisco, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica obispo de Nicaragua y Costa Rica del Consejo de su majestad etc. Por cuanto el reverendo padre fray Francisco de Esquivel y Tejada, predicador y ministro provincial de esta provincia de San Jorge de Nicaragua del Orden de nuestro seráfico padre San Francisco se presentó ante nos, pidiéndonos y suplicándonos, fuésemos servidos de librar un instrumento auténtico, en que haga fe bastante para que conste, a quienes convenga, y en él hiciese relación declaratoria, de lo que pide. Y es verdad que nos consta, por lo cual a todas las personas, que la presente vieren, hacemos saber, que el año pasado de 1672 por el mes de septiembre hallándonos en el convento de Nuestra Señora de la Concepción del pueblo de El Viejo, llevados de nuestra devoción quisimos saber el origen de dicha santísima imagen de Nuestra Señora de El Viejo, y queriendo el reverendo padre

provincial dar gusto a nuestros buenos deseos puso en nuestras manos un libro antiguo, en el cual estaba una información hecha y au... [f28] torizada por el ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Benito Rodríguez de Baltodano en 5 enero 1626 y en ella constaba, que dicha santísima imagen la había traído un hermano de la bienaventurada Santa Teresa de Jesús, y éste les hizo gracia y donación a los religiosos de San Francisco de aquel convento, en el cual murió y se enterró; y allí afirmaban los testigos debajo de juramento unos que lo habían oído decir, y otros, que lo habían leído en el mismo instrumento, donde constaba el cual decía, haber declarado el dicho bienhechor a los religiosos, que aquella imagen era de su hermana y este instrumento allí constaba adjunto dicha información, pero tan maltratado, que estaba imposibilitado de poderse leer. Asimismo constaba de dicha información, que aquel mismo año había traído el reverendo padre provincial de la ciudad de los Reyes de Lima al puerto de El Realejo una imagen de Cristo crucificado a la medida de un hombre corpulento, y que a ésta por la brevedad del tiempo, en que hicieron el viaje en que la transportaron de Lima al Realejo la nombraron el Santo Cristo del buen viaje, y la colocaron los religiosos en dicho su convento de El Viejo, y hoy día tiene esta imagen el título de la Veracruz con cofradía. También consta en dicha información, que dichos religiosos de San Francisco a costa de su provincia, de agencia de sus limosnas, de muchas diligencias y con el trabajo [f28v] personal de algunos devotos de dicha orden se edificó el templo del convento de Nuestra Señora de El Viejo. Todo lo cual leyó nuestro secretario infrascrito, y yo también, aunque lo oí, de devoción lo leí, de que me consta y ahora con haber acaecido por el mes de marzo de este presente año en que el enemigo pirata entró en la ensenada de Amapala, que estuvo en sus islas muchos días temiendo una noche el asalto los pobladores de El Viejo, que vivían recelosos por la cercanía con los religiosos sacaron dicha santa imagen, alhajas y la caja de papeles todo lo cual retiraron a un monte, y escondieron debajo de unas chozas de pajas, y aquella que le tocó a la plata labrada, y caja de papeles que servía de archivo, casualmente padeció incendio en el ínterin sacaban los religiosos, a la gente, que había la imagen de Nuestra Señora de dicho monte, quedó algún fuego y el aire lo corrió por la paja del suelo, de que dimanó con dicho esquema la consumación de dicho libro, y demás parroquiales con otros papeles que así me lo informó en aquellos días el reverendo padre doctrinero de aquel pueblo, y nuestro vicario en su jurisdicción, y lo ha comprobado la notoriedad, y porque es verdad, así lo declaramos, y para que tenga su debida firmeza, y conste ser cierto y verdadero

que así contestaba, y así como lo representa y pide dicho reverendo padre provincial por no haber quedado otra cosa, por donde conste más que por nuestros ojos, man... [f29] damos dar, y damos la presente firmada de nuestra mano y nombre, sellado con el sello de nuestras armas y refrendadas de nuestro infrascrito secretario de Cámara, en el cual declaramos y firmamos que así constaba en esta nuestra declaración hecha en el pueblo de Masaya en 18 agosto de 1676 años. Fray Alonso obispo de Nicaragua. Por mandato del obispo mi señor. Bachiller Manuel Guerra, secretario. Del cual instrumento declaratorio de dicho ilustrísimo señor obispo en este, que por mandado nuestro se incluyó en todo de *verbo ad verbum*¹³, sin tener este menos, ni más el otro, salvo algunas letras, que el original tenía menos en lo apollillado, las que les mandamos suplir, por parecernos, no eran añadirle razón alguna; fe de lo cual mandamos dar, dimos las presentes firmadas de nuestro nombre sellado con nuestro sello de nuestras armas, y refrendadas de nuestro secretario de Cámara y gobierno en este nuestro palacio episcopal de la ciudad de León en 25 noviembre 1684 años. Fray Juan obispo de Nicaragua y Costa Rica. Por mandado de su señoría ilustrísima y reverendísima el obispo mi señor. Fray Cipriano de Rojas, secretario.

Prosigue. Y porque todo lo referido es cierto y verdadero según el original, de pedimento del reverendo padre provincial fray Francisco de Paz, damos las presentes firmadas de nuestra mano sellada con el [f29v] sello de nuestras armas, y refrendadas de nuestro infrascrito secretario. Dadas en este palacio episcopal de la ciudad de León en 15 días del mes de enero de 1739 años. Domingo Antonio, obispo de León. Por mandado de sus señoría ilustrísima el obispo mi señor Antonio Francisco de Garmendia, secretario. Concuerdia con el original a que me remito, y para que conste donde convenga, como notario apostólico en virtud de breve de nuestro santísimo padre Benedicto XIV, doy el presente, qué signo y firmo en este convento de Nuestra Señora de la Asunción de El Viejo en 2 días del mes de septiembre de 1755. Fray Gabriel Uzendo, notario apostólico. Todo lo cual declaró el referido hermano don Juan José de Morales, y ser la verdad de las noticias que sabe y le constan, en lo que se afirmó y ratificó, y siéndole leída su declaración antecedente, dijo ser lo mismo que tiene declarado, y ser verdad que 64 años lo que firmó conmigo dicho teniente de cura, y el presente notario. Como asimismo manifestó los despachos y carta antecedente de su señoría ilustrísima Dr. Domingo Antonio

13 Palabra por palabra.

de Zatarain, obispo de Nicaragua y Costa Rica. Los que aquí se mandaron coordinar para su eterna memoria, de que doy de. Ignacio de Santa Cruz. Ante mí, José Linares, notario nombrado.

Prosigue el fin de la declaración: en el tomo 2º, libro 5º tratado 3º capítulú 10º folios 8 [y] 9 página 850. Al fin de la columna segunda [f30] de la crónica de la provincia del santísimo nombre de Jesús de Guatemala del Orden de Nuestro padre San Francisco compuesta por el reverendo padre lector jubilado fray Francisco Vásquez, que fue impresa en dicha ciudad en la imprenta del convento de San Francisco año de 1716, se halla la noticia del tenor siguiente: el hermano Juan Corz que vistió el hábito exterior de la tercera orden el año de 1620, fue muy ejemplar y austero, tenido y venerado por amigo de Dios, era de nación italiano, y natural de un pueblo llamado Juiran de la señoría de Génova, venía a visitar en traje de peregrino los santos lugares de Jerusalén por voto que hizo, y llegando a Guatemala, halló que se trataba de fundar la tercera orden, mas no yendo a otro trasero, que al hermano Bartolomé Martínez y que en más de año que estuvo en la mira, no tenía quien le siguiese, sino muchos que le murmurasen, como era hombre retirado y que no se hallaba en bullicios de ciudades, pareciéndole que si tomaba el hábito de tercero (que lo deseaba) se hallaría obligado a ponerse por blanco de la murmuración, y que acaso la fundación de la tercera orden no tendría subsistencia, entró en consideración con su genio, que le sería mejor ser ermitaño, y con algunas noticias y oportunidad se retiró al valle de Pínula poco más de seis leguas de Guatemala, y haciendo alto en un montecillo comenzó a edificar en él una Ermita con advocación de nues [f30v]tra señora del Carmen y habidas las licencias necesarias, el sólo con el deseo de la vida solitaria, cortó los árboles, labró maderos, levantó la Ermita y la cubrió y pulió con lo piadoso del lugar, ejemplo del ermitaño y docilidad de los vecinos, llegó a estado, que presentándose Juan Corz ante el ilustrísimo señor maestro don fray Juan de las Cabezas, entonces obispo de esta santa iglesia, obtuvo licencia para que se pudiese decir misa en la Ermita y para que pudiese pedir limosna el ermitaño para el adorno de ella, y sustento suyo. Hacía una vida muy austera, penitente y recogida. Andaba descalzo a pie y destocado, sin salir de su Ermita sino sólo una vez al año, a pedir limosna entre los labradores de aquellos valles, de la cual comparaba lo necesario para el aseo de la Ermita, y tener todo lo necesario, para decir misa, que algunos sacerdotes vecinos o viandantes decían, hallándole siempre pronto y asistente, ayudabala con grande devoción, regalaba y hospedaba peregrinos, valiéndose

para esto de algún poco de bizcocho, que mandaba hacer de alguna porción de trigo que recogía, y de algunas legumbres y hortaliza que cultivaba para su sustento. Era este sujeto de suave y espiritual conversación, bien dispuesto en la corpulencia, hermoso de rostro, afable, humilde y comedido; y que con pocos años pasaba de los 40: procuraba a los que hospedaba todo recreo devoto y honesto, y gastaban muchos de ver cantidad nu... [f31] merosa de pajarillos que tenía tan domésticos, que le venían a las manos, gorjeando, silbando y cantando, según los mandaba, y le obedecían en todo, mandándoles venir, cantar, irse y recogerse etcétera. Lo cual pasaba de recreo a edificación, juzgando muchos de los que lo experimentaron por cosa más que natural, aquellas operaciones. Tan ejemplares eran las del ermitaño Juan Corz, que era generalmente reputado por un siervo de Dios. Y siempre decía los deseos con que vivía de ser tercero de San Francisco y muy señaladamente a los religiosos, que pasaban o iban a limosnas, los acariciaba y besaba muchas veces el sayal seráfico llorando algunas de verse privado de vestirle. Alentáronle en su buena inclinación y devoción tanto que se resolvió a bajar a Guatemala a pedirle. Llegado a la presencia de reverendo padre comisario fray Pedro de Sotomayor, en ocasión que estaba en su celda el hermano ministro, hizo su petición y súplica puesto de rodillas, informando llanamente de toda su vida. El religioso como lo vio con el ropón, que tenía barbas crecidas y tan singular, le despidió con buenas razones, diciéndole que teniendo las cualidades, que la regla dispone (lo cual había de constar de información) hallaba que no teniendo vecindad conocida, ni pudiendo asistir a las obligaciones de tercero, a las juntas, pláticas y ejercicios que los otros, no le podía dar el hábito, por su modo de vivir era de singular, y la Orden [f31v] tercera le había menester para su común, y que así desistiese del intento, ya que no se hallaba en disposición de dejar la vida eremítica; más instando con lágrimas su petición y súplica, se vio el reverendo padre comisario enternecido precisado a darle otro expediente, diciéndole que lo encomendarse a Dios, para que siguiera de su agrado se facilitase la consecución de sus deseos. Perseveró en su vocación con grande fervor y humildad, repitiendo en algunos meses, que le dilató la recepción muchas súplicas, y ruegos de religiosos graves y espirituales. Conociendo el reverendo padre comisario que era vocación de Dios, y que pues el intento de nuestro padre San Francisco al instituir esta orden había sido tender las redes, para coger en ellas a todas las gentes del mundo y de todos los estados, escrupulizando en cerrar las manos en alistar gente para el cielo, y sabiendo cómo tan docto y versado en todas letras, y como quien con tanta aplicación

había leído todo lo hasta allí escrito de la tercera orden, especialmente lo que se contiene en el compendio de los privilegios de la seráfica religión impreso en Venecia tercera vez el año de 1603, donde se hace, como tercera clase o jerarquía de terceros, compuesta de los que con licencia de sus preladados se van a Ermitas o a los desiertos a hacer vida solitaria y eremítica, resolvió el darle el hábito de la Tercera Orden, precediendo el consejo y deliberación que requería. Estímulo grande fue para el ejercicio de virtudes del ermitaño Juan Corz [f32] el verse vestido de aquel sayal bendito, que tanto había deseado, duplicó sus mortificaciones y ejercicios y ayunos con grande ejemplo del mundo, añadiendo que los que antes tenía los que acostumbran los terceros, que se precian de observadores de sus reglas y constituciones. Venía todo los domingos de cuerda a asistir a la misa y sermón, y comulgar en compañía de sus hermanos, y pasaba todo el día en oración en la Iglesia y siempre era citado para venir, no lo excusaba y se ponía en camino a pie descalzo, y destocado trayendo los zapatones y calzas colgadas de la cuerda para entrar en la ciudad, y por no parecer se singularizaba a los otros.

En estos santos ejercicios vivió muchos años en su Ermita con grande ejemplo y edificación de todos los que le conocían, correspondiendo el concepto que de él hizo un religioso de mucha oración que alentado al reverendo padre comisario a que le diese el hábito como dijo que esperaba en Dios había de ser su recepción de gran crédito a la Tercera Orden, y copiosísimo fruto y edificación para todos. No halló más noticias de este siervo de Dios, sino las que he escrito y que perseveró muchos años en aquella vida penitente y solitaria, y que todos le veneraban por santo. Hasta aquí la noticia que sea yo de la vida del hermano Juan Corz, que consta en la crónica de nuestro padre San Francisco del convento de Guatemala de donde se sacó. Lo que [f32v] porque también en todo tiempo conste, se trasuntó en este libro para eterna memoria, y culto de María santísima del monte Carmelo de este valle, y el señor bachiller don Ignacio Santacruz teniente de cura lo firmó conmigo el notario, de que de todo doy fe. Ignacio Santacruz. Ante mi notario nombrado José Linares, concuerda con el original de donde los ha que de mi propio puño por encargo particular del muy reverendo padre maestro y doctor fray Luis García en 12 de octubre de 1806. Fray José Víctor Castillo, prosecretario.

Tachado: tierna. La más mínima razón. Y les perdone a los omisos. No corre.

Concuerta con la certificación original que obran en los Archivos de esta curia eclesiástica metropolitana, y para memoria de su contenido y gloria de Dios nuestro señor en su santísima madre, la hice sacar *motu proprio*¹⁴, con el efecto de que se conserve en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen del Cerro, y la signo y firmo en Guatemala a 19 octubre 1867. Juan Gavarrete. Escribano Notario.

Análisis diplomático del documento

El análisis diplomático es una herramienta importante para la crítica de fuentes, que permite valorar el potencial de la documentación para la investigación histórica, juzgando sobre el contexto de producción, grado originalidad y elementos que ayudan a identificar la localización de copias, traslados y reproducciones.

Otorgante o productor de los testimonios

Los testimonios están recogidos originalmente entre los años 1756 a 1762. Fueron transcritos en 1806 por el notario Juan Gavarrete, debido a que en esa época ya se encontraba afectado el original por desvanecimiento de la tinta ferrosa. Además, existía interés por dejar una copia en la Iglesia del Carmen, ya que el original se encontraba en la parroquia de Nuestra Señora de Candelaria.

Ingenuidad documental

Original (1756-1762), traslado de 1806

Contenido

Tipo documental: testimonio

Idioma: español

Tipo de letras: humanística

Conclusiones

El documento presentado es poseedor de múltiples valores que abarcan aspectos relativos al origen del culto y devoción a Nuestra Señora del Carmen, historia del templo, costumbres y vida cotidiana de los habitantes o peregrinos del valle

¹⁴ Propio de movimiento.

de las Vacas. Su coherencia testimonial, radica en su sencillez. El documento tipológicamente es histórico pastoral, y tiene un componente literario que sirve para el relato de los prodigios y maravillas atribuidos a la imagen.

La autenticidad de los documentos en los que consta el origen e historia de la imagen de la Santísima Virgen del Carmen es indiscutible, y por su importancia ha sido objeto de transcripciones y traslados que permiten su permanencia como demostración de su relevancia para la identidad cultural y religiosa en el imaginario guatemalteco, y convencido de su importancia, se presenta ahora íntegramente, para garantizar la perpetuación de la memoria colectiva de los guatemaltecos.

La transcripción de documentos históricos, identificados en los acervos documentales de las parroquias históricas del centro de Guatemala, permitirá a investigadores, instituciones culturales, profesionales y estudiantes, el acceso a fuentes que ayuden en el proceso de profundización sobre la historia eclesiástica de Guatemala, propiciando la reflexión sobre el papel de las ermitas, las comunidades indígenas y los grupos mestizos rurales en la propagación del culto y las devociones entre los siglos XVII y XVIII.

Se trata de una transcripción modernizada, pero apegada al espíritu del texto original, de modo que aún no ofrece ninguna interpretación sobre los hechos particulares consignados en el relato. Se debe considerar que, muchas veces, el documento versa sobre prodigios que eran conocidos por la tradición oral de la época, y por eso se pusieron por escrito, para tratar de organizar esa memoria.

Insisto, para reafirmar, que el texto permite diversos usos y aplicaciones, por lo que se trata nada más de una chispa que busca animar a los especialistas para que lo analicen, profundicen y compartan con el público en general las riquezas que los testimonios contienen.

Referencia

AHAG. Fondo parroquial Nuestra Señora de Candelaria. Sección sacramental. Cofradías. Nuestra Señora del Carmen. Expediente 1.

